



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

"Democracia para siempre

40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia"

Expte. 74105

LA PLATA, 15 de junio de 2023

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°9, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

12474

ARTICULO 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a dar de baja del Patrimonio Municipal al vehículo que se encuentran con su vida útil agotada, en estado de deterioro y obsoleto, señalado a fs. 1 del Expediente N° 4061-1209523/2022 y se detalla a continuación:

- Dominio KYB989

ARTICULO 2°: Procédase por la Contaduría General – Departamento Control Interno y Registro Patrimonial, a tomar registro de lo dispuesto en el Artículo 1° de la presente.

ARTICULO 3°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a la compactación y disposición del vehículo detallado en el Artículo 1° de la presente.

ARTICULO 4°: Procédase a llevar a cabo las tramitaciones necesarias para la baja del vehículo ya descripto ante los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor que corresponda.

ARTICULO 5°: De forma.

DRA. ROMINA MORANI
SEC. LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. Darío Ganduglia
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 21 de junio de 2023.-

**Cúmplase, regístrese,
publíquese y archívese.-**

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 21 de junio de 2023.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y
CUATRO (12.474).-**

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL

yf.-